

Quito, abril 5 del 2011

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas

EMPRESAS INCORPORADAS EMICOPSA C.A.

Ciudad.-

En cumplimiento con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías con relación a las funciones de Comisario, pongo en su conocimiento a ustedes señores accionistas de EMPRESAS INCORPORADAS EMICOPSA C.A. el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2010.

La revisión se realizó en base a los estados financieros proporcionados por la Administración de la Compañía, de los cuales son responsables, siendo mi responsabilidad únicamente emitir una opinión sobre los mismos.

En tal razón me permito informar lo siguiente:

Los Administradores de la Compañía durante el período económico han dado cumplimiento en todo lo referente a normas legales, estatutarias y resoluciones impartidas por la Junta General de Accionistas.

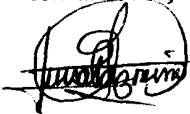
En referencia al control interno la Administración mantiene un adecuado control, sobre el cuidado y conservación de los libros sociales de Acciones y Accionistas, talonarios de títulos y Actas de Juntas Generales de Accionistas, así también se mantiene adecuadamente el manejo de los libros y registros contables.

Sus Estados de situación y de resultados del ejercicio económico 2010, presentados junto con sus anexos y auxiliares, demuestran la veracidad de la información y la real situación financiera y económica de la Compañía, se han dado cumplimiento en la aplicación con las Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, en todo lo relacionado al movimiento y transferencia de activos, pasivos y patrimonio, reconociendo ingresos y gastos, provisiones, depreciaciones y costo de inventarios.

Por lo expuesto y luego de realizado el correspondiente análisis, se recomienda la aprobación por parte de los señores accionistas, de los Estados Financieros de EMPRESAS INCORPORADAS EMICOPSA C.A. terminados al 31 de diciembre de 2010.

Finalmente transmito mi agradecimiento por la colaboración prestada para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,



Luisa Pazmiño
CPA. 26802

